

Dr. Bernardo Perea Pérez

“INTRODUCCIÓN A LA PERITACIÓN JUDICIAL EN ODONTOESTOMATOLOGÍA ”

PROGRAMA

Introducción a peritación odontostomatológica.

- Concepto de peritación judicial.
- Requisitos y obligaciones del perito.
- La pericia odontostomatológica en las diferentes jurisdicciones judiciales.
- Responsabilidad del perito.
- Aseguramiento de la actividad pericial.

Metodología pericial y redacción del informe.

- Estudio de la petición del informe pericial.
- Sistemática de recogida de información: fuentes externas e internas del informe.
- Planteamiento de las cuestiones médico-legales básicas.
- Redacción del informe: secciones básicas y variaciones.
- Defensa del informe en juicio.

Introducción a la valoración del daño bucodental y uso de baremos.

Concepto de valoración del daño corporal y su aplicación al ámbito odontostomatológico.

Concepto de lesión y de secuela. La estabilidad lesional y el momento de la valoración.

Uso de baremos específicos para el daño bucodental.

Supuesto práctico. Realización de un informe y una valoración según baremo.

Se repartirá entre los asistentes una documentación similar a la recibida para hacer un informe pericial). Con esta documentación los participantes en el curso deberán elaborar un informe pericial. Posteriormente se confrontará este informe realizado por los asistentes con un modelo de informe realizado por el ponente en base a este mismo material.

Por último se comentarán las diferencias.

OBJETIVO GENERAL

Proveer a los participantes de los conocimientos necesarios para realizar y defender un informe pericial en el ámbito odontostomatológico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso, los alumnos han de:

- Conocer los ámbitos judiciales desde los que se solicita la pericia.
- Ser competente para recopilar la información necesaria y redactar adecuadamente el informe pericial.
- Conocer las bases de la valoración del daño bucodental.
- Ser competente para defender el dictamen en juicio.
- Mostrar las distintas posiciones de trabajo, así como su racionalización y simplificación.
- Difundir las enfermedades profesionales más frecuentes y su prevención.

Curriculum Vitae

Bernardo Perea Pérez

Doctor en Medicina y Cirugía. UCM, 1994.

Doctor en Odontología. UCM, 2000.

Médico especialista en Estomatología. 1989.

Médico especialista en Medicina Legal y Forense. 2002.

Máster Oficial en Pericia Sanitaria. UCM, 2007.

Máster Universitario en Bioética y Derecho. UB, 2002.

Máster en Valoración del Daño Corporal. UCM, 1998.

Especialista Universitario en Antropología Forense. UCM, 2003.

Especialista Universitario en Periodoncia. UEM, 2007.

Profesor Titular de Toxicología y Medicina Legal y Forense de la Universidad Complutense de Madrid.

Presidente de la Comisión de Ética y Deontología del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (2002-2008).

Miembro de la Comisión Científica y de Investigación del Colegio de Médicos de Madrid.

Vocal de Ética y Odontología Legal del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región.

FECHA: 17 de Febrero de 2012

Horario: 9.00 am a 19.00 pm

Precio: 72 Euros. El precio incluye, los cafés y la comida.